UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0031471/2017

Córdoba,

25 JUL 2017

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, por los meses de abril, mayo y junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 672/2017 se otorgó un adelanto al Arq. Cesar Yanover:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica; Lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento a fs. 1 y 2 del expediente de referencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
22/06/2017	Flores Jorge Eduardo	\$200.00
22/06/2017		\$1661.23
19/06/2017	Telecom Personal SA	\$773.00
19/06/2017	Moyano Alberto Mario	\$1100.00
19/06/2017	Miguel Scheimberg SACIFI	\$1106.61
12/06/2017	Quiroga Ernesto Alonso	\$700.00
20/05/2017	Sou Plant SA	\$726.00
20/05/2017	Rodriguez Maria de Lourdes	\$1040.00
16/05/2017	Sanchez Carlos Edgard	\$133.89
15/05/2017	Miguel Scheimberg SACIFI	\$1327.47
15/05/2017	Telecom Personal SA	\$1236.90
11/05/2017	Moyano Alberto Mario	\$990.00
11/05/2017	Moyano Alberto Mario	\$990.00
05/05/2017	Taxi	\$59.89
05/05/2017	Taxi	\$58.84
03/05/2017	Cabrera Erika Luciana	\$50.00
21/04/2017	Moyano Alberto Mario	\$990.00
TOTAL		\$13143,83

correspondiente a gastos de la Secretaria mencionada ut-supra, por la suma Total de \$13143,83.- (Pesos Trece Mil Ciento Cuarenta y Tres con 83/100).

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a reintegrar la suma de \$3143,83.- (Pesos Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres con 83/100) al Arq. Cesar Yanover.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0031471/2017

//

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior es atendido de la siguiente manera: \$10965,20 con partidas asignadas para Obras Menores y \$2178,63 con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: pb/SB

1068

Prof. Dr. MARCELO TO MA NISCAL Secretario Companial Fac. de Cienças Quanicas - UNC

Prof. Dr. GUZTAVO N. THIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC